

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**  
**h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal**

<b>Examen Correspondiente al Plan Anual:</b>	
<b>Orden de Trabajo:</b>	DPA-0022-2022
<b>Nombre del Examen:</b>	Examen Especial a los procesos efectuados para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Alianza Estratégica, conformada por la Empresa Pública de Mantenimiento, Infraestructura, Vialidad, Ambiente y Minería de Paute, VIALMIN EP y el Consorcio Colina Verde, para la "Culminación de la 2ª Etapa de estabilización del Cerro Tamuga, Zona 1 de la Josefina", y su ejecución, en la DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01C01 - CUENCA – CAÑARIBAMBA – MTOP, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2021
<b>Período Analizado:</b>	1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2021
<b>Área o Proceso Auditado:</b>	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
<b>Oficio de Aprobación:</b>	
<b>Fecha de Aprobación:</b>	
<b>Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:</b>	001842-DPA-AE-2022
<b>Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:</b>	18/4/2022

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
				Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Dispondrá a los servidores que designe para elaborar los documentos previos a un procedimiento de selección de entidades cooperantes, para la ejecución de actividades de competencia del MTOP, verificar que cuenten con los estudios completos y actualizados, así como, el respectivo presupuesto referencial, que permitan la participación de los interesados en base a información precisa, así como, la selección de la opción que presente las mejores condiciones respecto de los intereses institucionales; y, supervisará su cumplimiento.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- En los casos de los trabajos de estabilización de la Zona 1 de la Josefina, realizará las gestiones que permitan contar con la reglamentación para la utilización del material que se extraiga en los procesos de estabilización, debidamente aprobada.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Dispondrá a los servidores que designe para elaborar los documentos previos a la suscripción de convenios interinstitucionales en los que se prevea la ejecución de actividad es mineras, verificar que cuenten con todos los permisos y autorizaciones de las autoridades competentes; y, supervisará su cumplimiento.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Suscribirá los convenios interinstitucionales que el cumplimiento de las obligaciones o compromisos del MTOP ameriten, únicamente en los casos que cuenten con todos los permisos y autorizaciones, de conformidad con el ámbito y naturaleza de las actividades involucradas, y en los casos que no cuente con ellos, dispondrá su oportuna obtención.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Dispondrá a los servidores que designe para elaborar los documentos previos a la suscripción de convenios interinstitucionales, verificar que cuenten con las respectivas licencias ambientales, actualizadas, cubriendo la totalidad de actividades a ejecutar; y, supervisará su cumplimiento.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Previo a ejecutar los trabajos de la segunda fase de estabilización de la zona 1 de la Josefina, independiente de la modalidad que se decida emplear; dispondrá al Especialista Socio Ambiental de la Subsecretaría Zonal 6, realizar los trámites que permitan al MTOP contar con la licencia ambiental actualizada, incluyendo la totalidad de actividades previstas en el proyecto.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Dispondrá a los servidores que designe para elaborar los documentos para selección de las entidades cooperantes, establecer requerimientos e instructivos de evaluación, claros, completos e inequívocos, que permitan la cabal elaboración y presentación de las ofertas; y, supervisará su cumplimiento.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Gerente General de VIALMIN EP				
Contraloría General del Estado	9	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Gerente General de VIALMIN EP				
Contraloría General del Estado	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Gerente General de VIALMIN EP				
Contraloría General del Estado	11	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Gerente General de VIALMIN EP				
Contraloría General del Estado	12	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Gerente General de VIALMIN EP				
Contraloría General del Estado	13	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- En los procesos de selección de entidades cooperantes, para la suscripción de convenios interinstitucionales, determinará plazos para presentación de propuestas, en función de la complejidad y requerimientos que deban cumplir.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	14	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Previo a la suscripción de los convenios interinstitucionales, remitirá los respectivos expedientes completos, a la Coordinación General de asesoría Jurídica, requiriendo la revisión correspondiente;				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
Contraloría General del Estado	15	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	El Subsecretario Zonal 6.- Dispondrá a los servidores encargados de la elaboración y redacción de los instrumentos de convenio interinstitucional, considerar la totalidad de autorizaciones y/o delegaciones que faculten la suscripción; así como, las obligaciones de las entidades, tal como se determinen en los procesos y documentos previos.				* MTOP-MTOP-2022-0178-ME
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):</b>			Coordinación General Administrativa Financiera				
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):</b>			Karina Torres Vázquez				
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:ktorres@mtop.gob.ec">ktorres@mtop.gob.ec</a>				
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 3974799 Extensión 20001				